



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
APERTURA DE VIALIDADES.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza el retiro de rejas, cadenas, jardineras, tambos, tubos y todo tipo de objetos que impida, obstruya, limite o dificulte el libre tránsito peatonal, ciclista o vehicular en la vía pública.				
FUNDAMENTO LEGAL:		En términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.5 fracción I, X y XII, 18.6 fracción VII y XI del Código Administrativo del Estado de México; 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4, 5, 6 fracción VI, 9 fracción XIX y 45 de la Ley de Movilidad del Estado de México en vigor; 43 fracción IV inciso I) y 66 y 67 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2022;		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	DIRECCIÓN WEB	ecatepec.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza el retiro de rejas, cadenas, jardineras, tambos, etc., de las vialidades que se encuentran cerradas y/o obstruidas por estos objetos.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Escrito de petición. INE del peticionario. Croquis del lugar donde se encuentran la obstrucción vial. Imagen fotográfica impresa del lugar donde se encuentra la obstrucción. <p>La petición por escrito tiene que ser dirigida al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>		<p> </p> <p>0</p> <p> </p> <p> </p> <p> </p>	<p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p>	<p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de petición. INE del representante legal. Croquis del lugar donde solicitan el señalamiento. Imagen fotográfica impresa, del lugar donde solicitan el señalamiento. Acreditar personalidad con acta constitutiva o poder notarial. <p>El oficio debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>		<p> </p> <p>0</p> <p> </p> <p> </p> <p>0</p>	<p> </p> <p> </p> <p> </p> <p> </p>	<p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Oficio membretado y sellado de la dependencia pública. Croquis del lugar donde solicitan el señalamiento. Imagen fotográfica impresa, del lugar donde solicitan el señalamiento. <p>El oficio debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>		<p> </p> <p> </p> <p> </p>	<p> </p> <p> </p>	<p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:		15 días hábiles.
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
 "2022 Año del Quincentenario de Toluca,
 Capital del Estado de México".



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El retiro se determina respetando el debido proceso, mediante procedimiento administrativo común o medida de seguridad. Este proceso no tiene como determinar su temporalidad, toda vez que para llegar a su conclusión se requiere de garantía de audiencia y/o de los estudios de campo (inspección, verificación, etc.) y depende de las circunstancias de cada caso.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Movilidad y Transporte.		Subdirección Jurídica.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Ernesto García Tampa.		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	33	
COLONIA:	Las Américas	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.: 55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: de 9:00 a 16:00, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55-5836-1721	no	no	no
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es lo que retiran?			
RESPUESTA:	Rejas, tambos, bloques de cemento, jardineras, cadenas, tubos.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo?			
RESPUESTA:	Ninguno.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién lleva a cabo el retiro?			
RESPUESTA:	La Dirección de Movilidad y Transporte.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: Lic. Carlos Adrian Jiménez Fabre	 VISTO BUENO: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Lic. Ernesto García Tampa Director de Movilidad y Transporte	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/03/2022
---	--	--